



Doñihue  
Tejiendo Futuro

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N°: 6551-

DOÑIHUE, 20 Diciembre del 2014.-

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

**VISTOS:**

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

1.- Apruébese Certificados de Vigencia emitidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario **MES DE DICIEMBRE 2014.**

**Nota 1:**

- **Programa:** Certificados de vigencia emitidos por la Municipalidad de Doñihue.
- **Unidad que gestiona:** Área Desarrollo Comunitario, ubicado en Av Estación 344
- **Requisitos para postular al beneficio:**
  - a) Estar constituidos según la ley 19.418
  - b) Este trámite se debe solicitar con un día de anticipación
  - c) Estar con su directorio vigente
- **Montos globales asignados:** Este trámite no tiene costo alguno para las Instituciones.

## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

CLUB DEPORTIVO AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR RECREATIVO Y SOCIOCULTURAL COLEGIO PLAZUELA
CLUB DE ADULTOS MAYORES LOURDES
CLUB DE ADULTOS MAYORES VIDA NUEVA
COMITÉ DE VIVIENDA PROYECTO ALTO LOS CASTAÑOS
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO MIRANDA
BALLET FOLCLORICO DE DOÑIHUE
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DOÑIHUE
UNION COMUNAL DE CLUBES Y COMITES DE ADULTOS MAYORES
CENTRO CULTURAL CERRO TREN TREN
UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR LO MIRANDA
CLUB DE ADULTOS MAYORES COPIHUES ROJOS
CLUB DEPORTIVO UNION PARROQUIAL
CONJUNTO RENACER DOÑIHUE
FONDO SOLIDARIO CIL

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE DOÑIHUE
JUNTA DE VECINOS LO MIRANDA CENTRO
JUNTA DE VECINOS CALIFORNIA
JUNTA DE VECINOS VILLA DON ISMENAR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

BAG/LCB/WCC/JPU/asm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ  
ALCALDE